

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

OROPESA Y CORCHUELA

Advertido error en la publicación de fecha 17 de mayo de 2010, «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 110, sobre edicto de notificación sanción tráfico expediente 231 de 2009, titular Herranz Martín Bienestar Segurilla, S.L.

Advertido error en el precepto infringido, artículo, hecho denunciado y importe sanción.

Donde dice ... «precepto artículo 51.1 de la Ordenanza Municipal Reguladora de tráfico. Hecho denunciado, no comunicar los datos del conductor del vehículo denunciado» .

Debe decir ... «precepto artículo 94.2 del Reglamento General de Circulación. Hecho denunciado, estacionar en lugar prohibido por la autoridad competente en zona urbana. Señal de prohibido estacionar».

y donde dice ... «Importe sanción: 325,00 euros».

Debe decir ... «Importe sanción: 41,00 euros».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oropesa y Corchuela 19 de agosto de 2010.- El Alcalde, Juan Antonio Morcillo Reviriego.

N.º I.-9012